

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS

Dice:

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 246-2023-ANA

Se comunica a los postulantes del proceso CAS N° 246-2023-ANA, que ha sido **CANCELADO**, de acuerdo a lo señalado en el punto 6.3, literal c) otros supuestos debidamente justificados, de acuerdo a la Directiva General N° 007-2020-ANAJ-OA "Normas y procedimientos para el proceso de Selección y Vinculación Bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) de la Autoridad Nacional del Agua.

Unidad de Recursos Humanos.

Debe decir:

COMUNICADO III

PROCESO CAS N° 246-2023-ANA

Se comunica a los postulantes del proceso CAS N° 246-2023-ANA, que ha sido **CANCELADO**, de acuerdo a lo señalado en el punto 6.3, literal c) otros supuestos debidamente justificados, de acuerdo a la Directiva General N° 007-2020-ANAJ-OA "Normas y procedimientos para el proceso de Selección y Vinculación Bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) de la Autoridad Nacional del Agua.

Agradecemos su comprensión.

San Isidro, 22 de agosto de 2023.